



Ciudad de México, a 21 de Noviembre 2024

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NÚMERO MEO-058/TRANSP-22-ADIP-1A7E6D5 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2022-05-18 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2022-05-18 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Agencia Digital de Innovación Pública |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Manuales |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Establecer en un solo instrumento los criterios jurídico-administrativos relacionados con las atribuciones, integración, operación y fundamento del comité de transparencia de la agencia Digital de Innovación Pública de la ciudad de México, a efecto de que se realicen bajo un mismo enfoque de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás instrumentos de la materia con el objeto de regular las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados y establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Gobierno |
| SUJETO REGULADO: | Servidores Públicos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/627/2de/60b/6272de60bf605991107512.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-704-2024 |